

# *Proyecto de Resolución*

## *La Cámara de Diputados*

### *Resuelve*

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional dejar sin efecto las retenciones a la producción del maíz, en las zonas afectadas por el achaparramiento del mismo producido por la plaga de Spiroplasma, conocida como Chicharrita, mientras dure su propagación en las provincias de Chaco, Corrientes, Jujuy, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Tucumán.

**Firmante:**

**María Luisa Chomiak**

**Cofirmantes:** Aldo Leiva, Juan Manuel Pedrini.

## *Fundamentos*

***Sr. Presidente:***

En tan sólo un mes, de marzo a abril, a causa de del Spiroplasma y su vector, la chicharrita, la caída mensual es de 6,5 millones de toneladas en la estimación de producción maicera, por lo que la proyección de la cosecha pasó, por ahora, de 57 a 50,5 millones de toneladas. Desde la Bolsa de Comercio de Rosario señalan con bastante asombro que es la primera vez que se observan daños de tal magnitud que se deban a factores no climáticos. En efecto, “hace justo un año, que se recortaban, de un mes para otro, 3 millones de toneladas por la ola de calor de marzo 2023”. Chaco es probablemente la provincia más afectada y más allá de los reiterados controles (hasta cinco aplicaciones) y la puesta en práctica de todos los protocolos habituales que se realizan para minimizar el impacto de la plaga, que suele estar en el orden del 5% de daño como mucho, en este año el daño se disparó. “Hay localidades puntuales, como Gancedo, dónde se está dando por perdida entre el 50 al 70% del área sembrada”,<sup>1</sup>

El impacto se da mayormente en ciclos tardíos – implantados entre diciembre y enero – con la aparición de la plaga en sus etapas vegetativas. Si bien su aparición se dio en lotes de primera, el daño ha sido acotado, dado el avanzado desarrollo fenológico que exhibía el cultivo. Al margen de las abundantes precipitaciones que han caracterizado a la estación de verano, el escalonamiento en las fechas de siembra ha tenido gran incidencia en su reproducción y rápida propagación hacia la franja central.

Otro rasgo característico de esta plaga hace referencia a la interrupción en el llenado de grano. Esto conlleva a que la planta pueda presentar buen aspecto en apariencia, con todos sus granos, pero que éstos efectivamente tengan muy poco peso.

---

<sup>1</sup> <https://agroverdad.com.ar/2024/01/retenciones-advierten-sobre-la-perdida-de-renta-y-competitividad-para-el-maiz-y-el-girasol>

Por tal motivo, se hace dificultoso realizar estimaciones que puedan dar precisión o cuantificar los daños provocados hasta el momento.<sup>2</sup>

El 30 de abril, la Secretaría de Bioeconomía, dependiente del Ministerio de Economía, convocó a una reunión de emergencia ante la situación. En el encuentro, que se realizó en la ciudad santafesina de Rafaela, las autoridades de Jujuy, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Tucumán, Chaco y Corrientes, junto con el secretario de Bioeconomía, Fernando Vilella y funcionarios nacionales, coincidieron en la necesidad de "unir esfuerzos" ante este brote que afectó el cultivo del maíz; y ratificaron el trabajo coordinado ante la próxima siembra de maíz. Cada autoridad, además, expuso el estado actual y futuro de la enfermedad en su provincia.<sup>3</sup>

La Secretaría de Bioeconomía relevó los daños en la producción producidos por la enfermedad del achaparramiento del maíz por Spiroplasma. En su primer operativo de relevamiento visual (aún no concluido totalmente) la Dirección de Estimaciones Agrícolas empieza a confirmar lo que se venía relevando de las comunicaciones y entrevistas a productores y asesores de las diferentes regiones: el daño si bien varía significativamente entre zonas, será importante y podría alcanzar un rango de entre 8 y 12 % de la producción nacional de maíz.

Es preciso remarcar que, los efectos del Spiroplasma se verán en el volumen de la cosecha y en la calidad de lo que se pueda cosechar. No solo hablamos de calidad del grano comercial, hablamos además de calidad forrajera. En los lotes con achaparramiento, podría haber pérdidas aproximadas de un 10% del valor forrajero del grano. Esto significa que, el alimento de vacas, cerdos, pollos, puede verse seriamente dañado y por lo tanto

---

<sup>2</sup> <https://www.dropbox.com/scl/fi/kdar02m145glmb2t5a6es/Ma-z-2324-Qu-regiones-presentan-mayor-afectaci-n-por-la-chicharrita-Zeni.pdf?rlkey=e1xl92zgo3uxdztr5hox6rh9&dl=0>

<sup>3</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-convoco-los-ministros-del-agro-y-la-produccion-del-centro-norte-para>

con menor aporte nutricional, por consiguiente, una menor eficiencia de conversión maíz - carne.<sup>4</sup>

A comienzos de este mes, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires estimó que por la chicharrita se dejarán de cosechar 11,5 millones de toneladas respecto de las estimaciones iniciales de producción de cereal. Además, la pérdida económica trepaba ya en ese momento a US\$ 2199 millones. Respecto de las exportaciones del complejo del maíz, en lugar de los US\$ 7942 millones proyectados se calcularon US\$ 5743.

Ante esta acuciante situación en la que se encuentran los productores maiceros, el Poder Ejecutivo nacional debería establecer mecanismos de segmentación y estímulo tendientes a mejorar la rentabilidad y competitividad de los pequeños productores y cooperativas cuyas actividades se encuentren alcanzadas hoy por la alícuota de los derechos de exportación y establecer criterios que estimulen la competitividad de la producción federal en función de las distancias entre los centros de producción y los de efectiva comercialización. De hecho, sería importante destinar el dos por ciento 2% de las alícuotas a la creación de un Fondo solidario de competitividad agroindustrial para estimular la actividad de pequeños productores y cooperativas a través de créditos para la producción, innovación, agregado de valor y costos logísticos.

Cabe agregar que estamos hablando de una eliminación momentánea de las retenciones, ante la crisis provocada por la plaga que hoy asciende a un alícuota del 12%. Esta medida reduciría los daños causados en el rendimiento del maíz para el año 2024, proporcionando un alivio y un incentivo para seguir adelante con la producción de este cultivo, tan importante para nuestro país, en las provincias afectada.

---

<sup>4</sup>[https://www.dropbox.com/scl/fi/d1yk5pxtvhhf6qutuc3lr/informe\\_a4\\_tecnico\\_sobre\\_la\\_enfermedad\\_del\\_achaparramiento\\_del\\_maiz\\_digital.pdf?rlkey=bfrnq0be41btdjr09zwrfrodi&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fi/d1yk5pxtvhhf6qutuc3lr/informe_a4_tecnico_sobre_la_enfermedad_del_achaparramiento_del_maiz_digital.pdf?rlkey=bfrnq0be41btdjr09zwrfrodi&dl=0)

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

**Firmante:**

**María Luisa Chomiak**

**Cofirmantes:** Aldo Leiva, Juan Manuel Pedrini.